

Brecha

31 mayo, 2024

Amelia Sanjurjo: la primera mujer detenida desaparecida encontrada en Uruguay

Es preferible que te sientes

Mateo Magnone Hugo

El 2 de noviembre de 1977 Amelia almorzó en lo de una de sus amigas, en Colón. De vuelta, camino a su casa, la estaban esperando. Fue torturada hasta la muerte en La Tablada y desde entonces no se había vuelto a saber de ella. Cuarenta y siete años después, la desaparición –esa catástrofe para la identidad y el lenguaje– vuelve a adquirir otros sentidos.



Intervención en la avenida 18 de Julio, el 28 de mayo, en Montevideo. GIANNI SCHIAFFARINO

Antes de suspirar y decir «pude», Alba González leyó el comunicado de Madres y Familiares en la conferencia de prensa que se organizó para informar sobre la identidad de los restos encontrados hace casi un año en el Batallón 14 de Toledo. «Hoy Amelia vuelve a su casa, a su familia, a su pueblo», sentenció, a 47 años de aquella desaparición física.

El día que Madres y Familiares se enfrentó por primera vez con los huesos de Amelia Sanjurjo nadie sabía a quién estaban viendo. La dinámica siempre es igual. Aunque los protocolos en los ámbitos forenses y científicos suelen asociarse a la frialdad, en estos casos específicos no existe nada más opuesto. Para quienes integran la organización, ver, ponerle imagen a uno de los suyos, es ponerle otra capa de sentido, y también es seguir certificando el horror.

Nadie sabía que se trataba de Amelia, porque en principio podían haber sido muchos. Sin embargo, a primer golpe de vista, Adriana Cabrera intuyó que sería una mujer. Adriana es hija de Ary Cabrera,

desaparecido, y algo le llamó la atención en el tamaño de los huesos: eran pequeños. En su mente, esa referencia fue bastante contundente para creer que se trataba de una compañera mujer, aunque, por un sensato cuidado, se guardó la apreciación. Pero hubo algo aún más fuerte: en la cobertura de cal se veía la huella de un muslo, glúteos y talones. Los huesos quedan, pero las señales de los músculos no siempre. Quienes integran el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) han manifestado que se trató de un caso excepcional con respecto a los otros hallazgos por la abundante cal sobre el cuerpo y porque este se encontraba boca abajo. Con los meses, esa excepcionalidad fue incluso tomando otro ribete. Efectivamente, se trataba de una mujer desaparecida, el primer caso en Uruguay. Y hubo que esperar casi un año para nombrarla.

Dice el investigador Gabriel Gatti que la desaparición forzada es una catástrofe para la identidad y el lenguaje.¹ Pero incluso dentro de los casos de desaparición hay distancias; algunos desaparecidos vuelven a desaparecer una y otra vez, porque no hay marco posible de reconstrucción para su historia. Cuando el nombre de Amelia Sanjurjo empezó a sonar como posible depositaria de esa identidad, Madres y Familiares comenzó a escarbar en su propia historia, pues no había un familiar de Amelia dentro de la organización.

Según Graciela Montes de Oca, «al no tener datos suficientes sobre la compañera, comenzamos una búsqueda en los árboles genealógicos. En el caso de Amelia, compañeros del interior nos pasaron nombres de probables parientes, sin tener absoluta certeza. Entre esos nombres apareció su sobrina, hija de su hermano. Ella vive en el interior, le preguntamos si podíamos ir a visitarla y nos recibió en la casa. Charlamos, estaba en conocimiento del asunto, aunque por su edad no llegó a conocer a su tía. Pero sí convivió con la búsqueda de su abuelo Francisco, el padre de Amelia, y su otra tía, Carmen, la hermana de Amelia».

Graciela, junto con Patricia Melo, fueron las integrantes de Madres y Familiares que lideraron la ardua pesquisa. La sobrina las contactó con otros sobrinos –hijos del hermano de Amelia– que viven en España e Italia. La distancia geográfica se fue achicando conversación tras conversación, hasta llegar al acuerdo que determinaba el envío de material genético. Graciela y Patricia se comunicaron con el GIAF y desde allí se coordinó el envío de sangre a Córdoba, para que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) buscara coincidencias a través del estudio de ADN. Durante los días de búsqueda, el EAAF cumplió 40 años de lucha por la verdad a través de la ciencia. Difícil imaginar una celebración más contundente.

¿Quién era Amelia Sanjurjo? Una persona desaparecida, ya sea bajo un período de terrorismo de Estado o en democracia, por motivos ideológicos o por trata, provoca que se diluya una de las coordenadas que organizan a la humanidad: saber dónde estamos. La ausencia del cuerpo desconcierta. Pero si a eso se le suma la ausencia de una narrativa que explique la desaparición, la relación social con esa persona se torna más compleja y dolorosa.

A raíz de la aparición del cuerpo, aparece también una narrativa. Están apareciendo voces que ayudarán a construir la vida de Amelia, esa que se frenó con 41 años, en noviembre de 1977. Uno de los resguardos está en la memoria de Lille Caruso, militante comunista y también compañera de Álvaro Balbi, asesinado durante la dictadura. Lille y Amelia eran vecinas en el barrio Colón, militaban juntas y eran confidentes. Recuerda Lille: «Cuando sus padres se separaron, su madre y su hermana se fueron y ella vivió con su padre; se crio con él en Casavalle y Checoslovaquia. Cuando Francisco murió, la Pocha quedó bastante sola y necesitó alquilar una pieza de arriba, porque no tenía mucho ingreso. Vendía libros para una mayorista que tenía un buen amigo en Ciudad Vieja».

Lille evoca a su amiga como un ser exquisito, muy dulce y con una calidez particular con los niños. «A mis hijos les inventaba historias hermosas y siempre comentaba sobre su ilusión de formar una familia, de tener niños.» Mientras Balbi era secretario político de la seccional del Partido Comunista de la zona, Amelia asumió como secretaria de organización. Le interesaba tener una mirada amplia sobre su sector y soñaba con extenderlo lo más posible y, principalmente, con hacer caer la dictadura imperante.

Sobre esas problemáticas y de situaciones más personales Amelia charlaba con Lille en la casa de su amiga de Cuchilla Alta cuando los niños se iban a dormir. Allí, sus temores y tristezas se hacían más visibles. El 2 de noviembre de 1977, Amelia fue a almorzar a lo de Lille en Colón. Comieron ravioles y, no satisfecha, la Pocha abrió la heladera y se zambulló en un bollón de dulce de leche, para el espanto de su amiga, a quien no le gustaba. Fue la última vez que se vieron.

De allí, Amelia fue para su casa y la estaban esperando. Algunas versiones dicen que le armaron una ratonera en ese antiguo refugio familiar, otras que la detuvieron en la calle. Su primer destino fue La Tablada, donde fue torturada con saña. Hay quienes dicen que esto sucedió durante por lo menos un mes; otros, que fue por pocos días, los que pudo resistir.

La foto sonriente de Amelia en el cartel es la que se conoce. Por ahora no hay más. Vendrán tiempos en que nacerán historias y nuevas imágenes, en ese ejercicio de la memoria que hace ir apareciendo piezas del gran puzzle, en el que la persona ausente siga apareciendo un poco más. Distintos proyectos artísticos han intentado aportar a esa causa: *Imágenes del silencio*, *Encontrarte con ellos*, *197 historias ilustradas* y seguramente algunos otros; aportes a la resignificación de las historias que quedaron truncadas. Un nuevo mes de mayo ha vuelto a demostrar que la desmemoria –por ser definitivamente antinatural– no se puede imponer.

1. *El detenido-desaparecido: narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*, Trilce, 2008.

la diaria

29 de mayo 2024

Amelia Sanjurjo, la “militante de alma” que desapareció el OCOA en su escalada represiva contra el PCU

La militante comunista fue secuestrada el 2 de noviembre de 1977, estando embarazada, y luego fue torturada y asesinada en La Tablada.

La Pocha, como la recordó este martes en sus redes sociales la asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, vivía en Colón, barrio que “supo cobijarla y quererla”. “Antes de su detención trabajaba como vendedora de libros. Gran lectora, siempre dispuesta a contar una historia”. El 2 de noviembre de 1977, con 41 años, Amelia Sanjurjo Casal fue desaparecida. La secuestraron en la vía pública, en un operativo represivo del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA), en medio de la dictadura cívico-militar (1973-1985).



Foto: Imágenes del Silencio

Se sabe que Sanjurjo vivía en la calle Garzón, en la zona norte de Montevideo, que trabajaba en la editorial Mundo Libro, que era secretaria de organización de la Seccional 9 del Partido Comunista (PCU) y que, según informes policiales del Ministerio del Interior de la época, había sido detenida en 1970 por repartir “panfletos” de la Convención Nacional de Trabajadores “que intimaban al comercio y casas de familias a realizar un apagón de luz”.

Quienes la conocieron la describen como “una mujer dulce, coqueta, cálida y distraída”, pero “de gran temple”, compartió Familiares. También era “paciente”, “tozuda”, y físicamente se caracterizaba por su cabello alborotado, su hablar pausado y una sonrisa infaltable. “Dedicó su vida entera a su militancia y fue consecuente con ella. Era incomparable cómo militaba ella, día y noche, no le importaba la hora que volviera a su casa”. Así pidió Familiares que la recuerden: como una “militante de alma”.

También se sabe que, al momento de su detención, Sanjurjo estaba embarazada. Su compañero, Carlos Aguilera, dio su testimonio ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron: “No recuerdo exactamente si eso fue el 29 o 30 de octubre de 1977. Venía del trabajo y, como de costumbre, a veces abría la puerta y a veces lo hacía Amelia. Lo que me extrañó es que se abre la puerta del frente y se oye su voz. Me extrañó la voz, pero entré igual (...) Me toman la camisa, me tironean un poco y caigo en el sofá. Estaba medio encandilado porque no había luz; (...) buscaba a Amelia por la voz y no la encontraba. (...) Entonces me di cuenta de que era uno de ellos que gritaba; tenía la voz finita e imitaba su voz. Me dijeron: ‘Flaco, quedate quieto; venimos a ver a Amelia Sanjurjo y no se encuentra. Queremos saber dónde está, queremos localizarla, pero antes que nada decí quién sos vos’”.

Según información de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y del Grupo de Trabajo Verdad y Justicia, disponible en la página web Sitios de Memoria, quienes allanaron la casa de Sanjurjo eran tres personas “vestidas de particular y con botas negras”, quienes también retuvieron e interrogaron a Leonor Albagli, una amiga de Sanjurjo que pasó a visitarla en ese mismo momento.

Luego, Albagli fue trasladada al centro de detención y tortura de La Tablada, donde fue “intensamente torturada durante dos o tres días” y donde “le preguntan sobre el paradero de

Amelia". No lo dijo, pero sí escuchó "los gritos de Amelia en la tortura, hasta que un día dejó de escucharla y nunca más le preguntaron por ella".

El informe de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y del Grupo de Trabajo Verdad y Justicia ubica la muerte de Sanjurjo el 8 de noviembre de 1977, "cuando intentaban conducirla nuevamente a una sesión de tortura a la que se resistió". "Sanjurjo cursaba un embarazo reciente. Según escuchó una testigo, en una oportunidad la llevaban a rastras al baño y le insistían en que se parara, respondiéndoles ella que no podía. La última vez, al parecer, la venían a buscar para llevarla al piso de arriba a la sala de torturas. Se resistió y fue golpeada. Se escucha una corrida de la guardia y gritos que pueden señalar el momento de su fallecimiento".

En un video realizado por M24 y Sitios de Memoria en 2020 se recuerda que "algunos militares informaron que en 1984 sus restos, que habrían sido enterrados en el Batallón 14 de Toledo, fueron incinerados y tirados al Río de la Plata". Este martes se confirmó que era una mentira, a casi 47 años de la desaparición de Sanjurjo.

El OCOA "reprimía a diestra y siniestra"

En diálogo con *la diaria*, el secretario general del PCU, Juan Castillo, mencionó que antes y durante la dictadura "hubo varios planes" en contra de la dirigencia y la militancia comunista, los cuales "eran prácticamente planes de exterminio". Apuntó que, tras la derrota del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, las fuerzas represivas se ensañaron particularmente con las organizaciones sindicales y estudiantiles: "Hay declaraciones de militares de aquella época que dicen que uno de los objetivos era exterminar a los comunistas por 50 años de la faz de la tierra".

El 21 de octubre de 1975 el OCOA lanzó la Operación Morgan, con el propósito de dismantelar la estructura del PCU. La detención de Sanjurjo fue dos años después, en 1977, "en la segunda parte", cuando "hubo unos cuantos presos en redadas", señaló a *la diaria* a sus 90 años Bernardo Joffe, integrante del Comité Central del PCU en aquella época.

Para Castillo, este martes "es un día de una contradicción tremenda", porque mientras "querés alegrarte por conocer de quiénes eran los huesitos que habían aparecido", al mismo tiempo "cuando aparece el nombre volvés a hacer el luto y volvés a meter la cabeza en lo que fue Uruguay 40 años atrás". "Es muy removedor", manifestó.

"Hoy tenemos la posibilidad de decir con mucha tranquilidad que los restos de Amelia Sanjurjo van a descansar en paz", sostuvo Castillo, aunque lamentó "el hecho de que no sabe el nombre que tenía el bebé en su vientre". Porque el OCOA, sostuvo, "reprimía a diestra y siniestra", sin distinguir edad, sexo o condiciones físicas, "ni aun a mujeres que estaban embarazadas".

El informe de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y del Grupo de Trabajo Verdad y Justicia también señala que en el transcurso de 1977 el OCOA puso en marcha una estrategia represiva con el objetivo de "desbaratar la dirección clandestina del PCU", en aquel entonces a cargo de León Lev. El documento señala que este operativo particular contra el PCU "tuvo como resultado la muerte de un militante comunista", Humberto Pascarella, "y la desaparición de otros cuatro", Luis Eduardo Arigón, Óscar José Baliñas, Óscar Tassino y Amelia Sanjurjo.

Asimismo, el informe señala que "esta escalada represiva no puede desprenderse del nuevo contexto institucional que el gobierno quiso aplicar en el área laboral". Por decreto, la dictadura instauró

“comisiones paritarias”, esto es, “ámbitos de negociación entre empresarios y trabajadores, exclusivamente a nivel de empresa”, que formaban parte de “un intento de la dictadura por mejorar su imagen a nivel internacional”. En ese contexto, los militantes sindicales del PCU, opositores al nuevo régimen, “vivieron a partir de mayo una fuerte persecución de las fuerzas dictatoriales”.

la diaria

28 de mayo 2024

El fiscal Ricardo Perciballe pedirá la reapertura del caso de Amelia Sanjurjo

En octubre de 1987 el fiscal militar José Sambucetti informó que no estaba probada “la participación de los militares en la denunciada desaparición, aun dando a esta por cierta”.

Escribe Pablo Manuel Méndez



Ricardo Perciballe, el 28 de mayo, en Fiscalía. Foto: Ernesto Ryan

El fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, pedirá a la Justicia la reapertura de la causa judicial sobre la desaparición de la militante del Partido Comunista Amelia Sanjurjo, ocurrida el 2 de noviembre de 1977, cuyos restos fueron identificados este martes.

La primera denuncia por su desaparición fue realizada por el integrante del Servicio de Paz y Justicia Adrián Manera el 31 de diciembre de 1985. La causa cuenta con el testimonio de Carlos Aguilera, quien vivía con Sanjurjo en Colón y fue detenido en el operativo realizado por tres militares vestidos de particular, algunos con acento brasileño, que le preguntaban por Sanjurjo, y con el testimonio de su hermana, Carmen, quien ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de

personas desaparecidas declaró que, tras conocer que había sido detenida, concurrió con su padre a la casa donde encontró que los militares habían destrozado las cosas. “Suponemos que faltaba dinero porque mi hermana era bastante metódica e iba guardando”, comentó. Tras algunos días en que la buscaron con su padre, le informaron telefónicamente del fallecimiento, sin identificarse.

También está el testimonio de Leonor Albagli, quien también fue detenida en el operativo en la casa de Sanjurjo y trasladada al centro clandestino de detención La Tablada, dependiente del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), donde escuchó a Sanjurjo durante la tortura.

El caso fue tomado por el juez en lo penal de 4° turno, Severino Baldi, quien en junio de 1986 solicita información al Ministerio de Defensa, y luego de una contienda de competencias con la Justicia militar, finalmente el caso es remitido al Poder Ejecutivo, para cumplir con el artículo 3° de la ley de caducidad que establece que el juez debe consultar al Poder Ejecutivo si el caso está comprendido en el amparo de la ley, que determinó la caducidad de la pretensión punitiva del Estado para los crímenes de la dictadura.

El 27 de julio de 1987 el gobierno de Julio María Sanguinetti determina el amparo de la ley de caducidad para el caso y la Justicia lo archiva el 19 de agosto. El Ejecutivo también pidió un informe al Ministerio de Defensa, al cual el Servicio de Paz y Justicia se negó a brindar información, debido a que ya la habían brindado en otros ámbitos oficiales, como el Poder Judicial, el Poder Legislativo y organismos internacionales, habida cuenta del tipo de informes que venían recibiendo desde los fiscales militares, en otras causas, por lo que entendieron que los fiscales militares no les ofrecían “las mínimas garantías de imparcialidad e independencia”.

El 14 de octubre de 1987 se conocieron las conclusiones del fiscal militar José Sambucetti a partir de lo que había investigado sobre el caso Sanjurjo: “No ha sido posible establecer, con certeza, las circunstancias que rodearon la desaparición denunciada de Amelia Sanjurjo Casal, ni sus autores. Los pocos indicios reunidos, aunque apuntan en ese sentido, no permiten concluir, de ninguna manera, que haya quedado probada la participación de militares en la denunciada desaparición, aun dando a esta por cierta”.

Según supo *la diaria*, el escrito que presentará en los próximos días el fiscal Perciballe para solicitar la reapertura de la causa e identificar a los responsables será por el homicidio de Sanjurjo, pero la Fiscalía analiza en otras etapas del proceso la posibilidad de aplicar el homicidio en concurso formal con la desaparición forzada, dado que se cometieron ambos delitos. Hasta ahora, en la jurisprudencia uruguaya hay dos sentencias por desaparición forzada, pero ninguna que integre los delitos de homicidio y desaparición forzada, algo sobre lo que sí hay jurisprudencia a nivel internacional.

La identificación de los restos

A partir de julio, cuando se confirmó que no había suficiente material genético para determinar que los restos encontrados en junio en el Batallón 14 pertenecían a Sanjurjo, se formó una mesa de trabajo integrada por el Equipo Argentino de Antropología Forense de Argentina (EAAF), el Grupo de Investigación de Antropología Forense de Uruguay (GIAF), la Institución Nacional de Derechos Humanos y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, que estudió diferentes estrategias para obtener el material necesario para identificar los restos.

Hasta ese momento, el laboratorio del EAAF sólo contaba con la información genética de la hermana de Sanjurjo, dado que no tenía posibilidades de ubicar los restos ni del padre ni de la madre de Sanjurjo, por lo que comenzó a buscar a familiares indirectos de la militante desaparecida.

En diciembre de 2023 la Institución Nacional de Derechos Humanos logró ubicar a seis familiares indirectos, cuatro en España e Italia y dos en Uruguay. Se enviaron a través de los consulados los materiales para tomar las muestras de sangre, que luego fueron remitidas directamente al laboratorio en Córdoba y se realizaron dos exhumaciones para extraer restos óseos que también fueron enviados.

“Fue necesario revisar archivos, hacer genealogías, conseguir partidas de nacimiento y de defunción, acudir a cementerios, abrir nichos, panteones, abrir ataúdes, abrir urnas, confirmar los contenidos, hacer análisis y recién ahí conseguir muestras para poder ser enviadas a Córdoba”, detalló este martes la coordinadora del GIAF Alicia Lusiardo en conferencia de prensa

la diaria

1 de junio 2024

La búsqueda debe continuar: la INDDHH seguirá excavando en el Batallón 14, volverá al 13 y sumará predios privados

La institución investiga “varias docenas” de posibles casos de desaparición forzada en la dictadura que no están entre los 197 que se han consensuado, a partir de testimonios que ha recibido y de 117 carpetas de la Comisión para la Paz que llegaron a sus manos el año pasado.

Escribe Marina Santini



Wilder Tayler. Foto: Ernesto Ryan

La identificación de los restos de la militante comunista Amelia Sanjurjo, informada el martes 28 por el fiscal especializado en crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, dejó por varios días en un segundo plano la campaña electoral, protagonista indiscutida este año en la agenda mediática y la

opinión pública. Si bien cada hallazgo de este tipo echa un poco más de luz sobre los oscuros sucesos del terrorismo de Estado, para la Institución de Derechos Humanos (INDDHH), encargada de la búsqueda de detenidos desaparecidos desde 2019, lejos de entenderse como un trabajo culminado, “cada uno de estos episodios justifica un esfuerzo renovado” y nuevos “compromisos que reafirmen la voluntad de seguir buscando”.

El director de la INDDHH Wilder Tayler, que se encarga del área de búsqueda dentro de la institución, conversó con *la diaria* sobre cómo sigue el trabajo de ahora en más, el que no sólo incluye las excavaciones –que continuarán en el Batallón 14, se retomarán en el Servicio de Material y Armamento del Ejército, al lado del Batallón 13, y abarcarán nuevos predios privados–, sino también la investigación activa de posibles casos de desaparición forzada en el marco de la dictadura, que, de confirmarse, podrían ampliar la cifra consensuada de 197 uruguayos detenidos desaparecidos por la dictadura militar.

Por otra parte, Tayler planteó la necesidad de “hacer el esfuerzo” de afianzar la coordinación con otros países involucrados en el Plan Cóndor, como Argentina, para profundizar en la búsqueda de los uruguayos que fueron secuestrados o detenidos fuera del país, bajo la hipótesis de que “muchos de ellos pudieron haber sido traídos” de vuelta a nuestro territorio. Para Tayler, el único representante del directorio anterior de la INDDHH que se mantuvo en el cargo en este período, esta decisión “involucra también un esfuerzo de carácter diplomático que no se ha hecho”, pero entiende “muy importante, porque son nuestros desaparecidos”.

¿Qué balance hacés de la identificación de Amelia Sanjurjo? ¿Es un espaldarazo para seguir buscando?

Fue muy difícil, porque nunca habíamos tenido la experiencia de encontrar restos y no poder saber de quiénes eran, lo que generó toda una serie de especulaciones y de ansiedades. Fueron 11 meses en los que campeó constantemente una cierta tensión. El equipo acá es muy profesional, pero yo creo que nos exigió mucho, fue un trabajo bastante intenso, implicó contactos, relaciones y mecanismos de cooperación con una gran cantidad de instituciones, entidades privadas, sindicatos, búsqueda de testigos, búsqueda de familiares. Al principio la hipótesis de Amelia estaba allí, pero la idea era que no había familiares. El equipo investigador encontró familiares, supo que había familiares en el interior y que había en España y en Italia. En poco tiempo se encontró el lugar donde estaban los restos de la madre, del padre, más tarde de un hermano, pero no se pudieron recuperar. El trabajo y el intento para recuperar los restos de la mamá fueron enormes porque después de un seguimiento del registro documental encontramos que tenía que estar en Casa de Galicia, que había sufrido una crisis institucional gravísima que había afectado el orden en que está la documentación del panteón en el Cementerio del Norte. Cuando llegamos había un área a la que no se podía entrar, estaba inundado un piso entero y hubo que desagotar eso con la cooperación de la Intendencia de Montevideo y del área de Necrópolis. En paralelo con la búsqueda de Sanjurjo se estaban llenando las lagunas de información genética de 12 mujeres más, porque no podíamos descartar ninguna hipótesis; había otros 12 casos de mujeres en los que no había sido suficiente la información genética que estaba en Córdoba. El examen mitocondrial que se hizo no descartó, más bien acercó al caso de Sanjurjo, pero tampoco podíamos afirmar que fuera. Entonces allí es donde se sale a la búsqueda de contactar a todos esos familiares y se los contacta, y encontramos muy buena voluntad de todos los sobrinos. Seguimos buscando en el panteón de Casa de Galicia, encontramos a una hermana de la mamá de Amelia. La exhumamos, se toman muestras, se mandan a Córdoba, y en paralelo seguimos buscando a todos esos otros familiares. Es un trabajo que continúa ahora, porque uno de los resultados de toda esta experiencia fue lo que significó la base genética, que se identificaron todas

las lagunas existentes, y entonces todavía estamos en el proceso de recolección de información, que requiere buena voluntad de familiares para donar sangre, que siempre hay, o hacer exhumaciones. Cada uno de estos episodios justifica un esfuerzo renovado, compromisos que reafirmen la voluntad de seguir buscando.

¿Por qué no se contaba con esa información genética? ¿Antes de la INDDHH nadie se había encargado?

Antes se habían encargado varias entidades, de forma no completamente coordinada. Algunas de las muestras están malogradas, habían sido tomadas hacía 20 años y por otras vías, a veces por hisopo. Parecería ser que la sangre es la que proporciona más información. Nosotros nos enfrentamos al hecho de que esto había que hacerlo y que hacia adelante es fundamental que se haga.

En la conferencia del martes anunciaste que las excavaciones en el Batallón 14 siguen. ¿Qué líneas de investigación hay allí?

El hallazgo confirmó una línea de trabajo: confirmó que está bien excavar en el Batallón 14. Es un trabajo que lleva años, sobre el que con frecuencia te dicen “bueno, mirá que ya se terminó, no sigan, ya se hizo todo el trabajo de excavación allí”; se invoca la Operación Zanahoria como una hipótesis que justificaría el no seguir o probar la existencia de la Operación Zanahoria, cosa que de todos modos hacemos. Los antropólogos investigan tanto la existencia de restos humanos como el hecho de que pudiera haber habido una remoción. Después aparecieron hipótesis que decían “bueno, pero esto no será un crimen privado, ya que no se da con el ADN”. Hubo que remarla siempre en ese sentido. Tuvimos sugerencias del Estado incluso de por qué no nos dedicáramos a investigar la Operación Zanahoria fundamentalmente, como dato central. Nosotros buscamos desaparecidos, y mientras tanto, en simultáneo, se va constatando si existieron o no existieron remociones en algún lugar. Creo que también confirmó la metodología de trabajo de los antropólogos, que es muy importante, porque también reciben críticas por todo lo que tarda, por el tiempo que lleva, por las extensiones en las que se excava. Y el problema es que con la calidad de información que recibimos lo que se puede diagramar en un mapa son extensiones amplias. No hay planos con cruces o con una flecha, y diría que cuando hemos tenido, últimamente, una flecha en un mapa, fuimos, excavamos y no era. Eso nos pasó en La Tablada. En el Batallón 14 seguimos, nunca paramos, siguió todos estos meses con la misma dedicación y dos máquinas de las tres que tenemos. Tenemos cauteladas 20 hectáreas todavía, lo que insume un trabajo que puede ser de dos años. A mí siempre me importa destacar que la mayoría de los uruguayos desaparecidos fueron privados de libertad fuera del país y sospechamos que muchos de ellos pudieron haber sido traídos pero aún no lo hemos probado. Ese esfuerzo hay que hacerlo también.

¿Falta afianzar la coordinación con el exterior para abrir nuevas líneas de investigación?

Es muy complejo, involucra también un esfuerzo de carácter diplomático que no se ha hecho, por ejemplo, con Argentina. El juicio de Roma es un lugar donde el Estado sí se involucró como era de esperar que se involucrara, pero falta mucho todavía. Creo que es muy importante que se sea muy proactivo en ese sentido, porque son nuestros desaparecidos, o sea, fueron reprimidos en el contexto de la Operación Cóndor pero por uruguayos, por su actividad con relación a Uruguay, probablemente traídos acá; no sabemos, pero es una hipótesis. Nosotros tenemos un investigador en Buenos Aires, yo creo que deberíamos tener más. Tenemos acuerdos institucionales pero necesitamos poner más esfuerzo, más recursos, más pienso, en cómo pudo haber sido eso.

Volviendo al Batallón 14, y considerando que Ricardo Blanco y Amelia Sanjurjo, ambos hallados allí, tienen en común que habían estado detenidos en La Tablada, ¿hay un posible patrón que vincule ese batallón con el centro de detención clandestino?

Yo no sé si dos casos son suficientes para establecer un patrón, sí sé que son indicios muy poderosos que tenemos que investigar a fondo, sobre todo porque hay bastantes más desaparecidos que estuvieron en La Tablada. Tenemos que seguir investigando, esa es una hipótesis muy fuerte, la de que personas que estuvieron en La Tablada fueron eventualmente llevadas al Batallón 14 para ser asesinadas y enterradas allí. Blanco Valiente y Castro estaban a menos de 100 metros de este hallazgo, pero Castro estuvo detenido en otro centro clandestino [la Casona de Millán]. Dos de tres no es tanto, pero es sugestivo.

En la conferencia también anunciaste un acuerdo con UTE que permitirá retomar las excavaciones en el Servicio de Material y Armamento, cerca del Batallón 13, que llevan dos años suspendidas.

Hay un predio que queda exactamente a espaldas del 300 Carlos, son 8.000 metros cuadrados que no habían sido excavados antes. Se empezó a trabajar allí y rompimos el cable y hubo que detenerse, porque era un cable de 6.000 voltios. Hubo todo un proceso de gestiones con UTE infructuoso para que nos ayudaran. No había planos, el Ejército no los tiene y me consta que los han buscado. Nos habían dicho que entráramos, que aunque no hubiera planos no había riesgos, pero este cable estaba ahí. Con un cateo constatamos que era el único cable y ahora, en el último mes y medio o dos meses, se reactivó esto en una tónica positiva en conversaciones con el Ministerio de Defensa Nacional. Este ministro hizo una gestión y parece que estaríamos a punto de firmar un convenio tripartito que sería firmado por las tres instituciones. La INDDHH ya lleva gastada una cantidad de dinero en esto, porque hubo que reparar el cable, 5.000 y pico de dólares, hubo que hacer este cateo, 10.000 dólares más... Pero nosotros estamos dispuestos a hacerlo así, porque creemos que es muy importante avanzar y despejar ese terreno, que no es tan grande. En un mes y medio, sin lluvia, lo hacemos; no es como el 14.

¿Entonces falta firmar ese acuerdo tripartito para empezar?

Yo creo que es casi inminente; por lo que nos han dicho, sería la semana que viene o la otra. Deben hacer el trabajo primero de mover el cable y enseguida podemos excavar.

También hablaste de que en los próximos meses planean iniciar excavaciones en terrenos privados.

Está en negociación. El ingreso de la institución a un predio privado no es una novedad, puedo hacer una lista de predios privados donde hemos entrado a hacer cateos, a abrir aljibes, a revisar sótanos... Eran todas casas privadas que en algún momento tuvieron algún tipo de relación con la institución militar. Hubo lugares donde, por ejemplo, hubo ratoneras, capturaron gente y después quedaron en manos de fuerzas militares durante un tiempo, y otros casos en los que ni siquiera está muy claro si no eran sencillamente centros de detención clandestinos pasajeros, eso también se ha dado.

¿Y se ha excavado o se piensa excavar en casas particulares de integrantes de las fuerzas militares de la época?

Hay algunas denuncias de que en los fondos de las casas de ciertos jefes o de personas vinculadas a esos jefes podría haber enterramientos. Todas ellas requieren investigación adicional para establecer una hipótesis de investigación seria. Las denuncias están, pero todavía no podemos afirmar su veracidad o falta de veracidad. No le hemos ido a excavar el fondo de la casa a ningún jefe militar. La hipótesis parece un poco manida, uno no descarta nada pero sería raro, y parte de la dinámica de la denuncia falsa es que incorpora elementos poco verosímiles; salís a buscar elementos de corroboración y no encontrás un segundo testimonio que te diga "sí, esto es así".

Versiones de enterramientos y enterramientos colectivos hay muchas, nosotros las seguimos, las miramos, pero no porque te llegue una versión vos vas corriendo a excavar.

¿Estos predios privados en los que se considera excavar son en Montevideo o el interior?

En ambos. Es una larga lista, son muchos, pero no son todos para excavar. Para excavar tenemos dos o tres en mente ahora, los otros son para seguir trabajando sobre ellos y ver si se excava.

¿El trabajo en la Chacra de Pando terminó definitivamente?

En la Chacra de Pando se abarcaron 6.000 trincheras, cada una fue analizada y estudiada individualmente, en un año y medio, y constatamos que [José] Arpino Vega no estaba allí y que nunca estuvo, lo que también plantea otro tipo de problema, porque había un informe oficial que decía que iba a estar allí. La chacra en este momento quedó cerrada. Yo creo que allí sí completamos el trabajo, lo que no se terminó de hacer fue la casa que está en la chacra, pero ya se había hecho una prospección de la casa. Nosotros no teníamos información suficientemente buena o convincente como para demolerla sólo por el gusto.

La cifra de desaparecidos y las carpetas de la Comisión para la Paz

También hablaste estos días sobre la cifra de desaparecidos y dijiste que 197 no sería un número cerrado sino una “aproximación legítima” porque hay varias docenas de casos en investigación activa. ¿Podés profundizar un poco en esto?

Hay dos categorías de casos en investigación activa: unos son los que llegan a la institución, que son casos originales: cuando dicen “yo nunca informé, mi familia no quería informar, por distintas razones, hubo miedo, vivíamos en un pueblo muy chiquito”... Ahí se suma una cantidad de casos que estamos investigando efectivamente, varios de ellos son en el interior y en general vienen de sectores bastante humildes. Después hay otro grupo de casos que eran carpetas que estaban a estudio que quedaron desde el trabajo de la Comisión para la Paz en la Secretaría del Pasado Reciente. La ley decía que todo lo que fuera relevante para la búsqueda debía ser entregado a la institución. Esto fue entregado, pero bastante tarde: buena parte de ello nos llegó a través de Familiares a fines del año pasado. Son 117 carpetas, había carpetas a estudio, carpetas descartadas, nosotros hicimos todo a estudio de nuevo. Hemos retomado esos casos y estamos filtrando. Unos cuantos de ellos refieren a gente que se fue durante la dictadura. Si tú tenés activistas políticos que se van del país porque los están buscando o están preocupados, que le escriben a la familia después de que se fueron y se sabe que se veían con otros compañeros de ellos en forma individual y en determinado momento dejan de tener noticias, tenés que investigarlo. Eran personas que tenían un vínculo regular, natural, familiar establecido y de pronto se desvanecen... Puede haber sido por otras causas, quizá no fue desaparición forzada, pero por lo menos tenés que investigar. Hay que investigar si hay algún lugar de Argentina o Paraguay o Chile donde hay un certificado de defunción, si hay algún NN o no. Eso es lo que se está haciendo y son docenas de casos que se suman entre esta categoría y la anterior.

¿Hay alguno de estos casos que esté cerca de resolverse?

Hay casos que son más sólidos, que de pronto decís “y sí, este caso nos parece que sí”. No estoy diciendo que estamos sumando el caso 198 o el 199, no me gusta mucho eso. Yo lo que digo es que tengo un caso en investigación activa por desaparición forzada; uno o dos o tres. Primero hicimos todo un tamizado de descarte y ahí se fueron como 30 casos, pero quedaron una cantidad y allí hay casos con distinto tipo de certeza. Varios de ellos no son necesariamente en Uruguay, son en otro lado. Hay otra categoría de casos que es muy delicada, porque la Comisión para la Paz dijo “este caso podría ser de desaparición forzada”. Pero la comisión tuvo un plazo fijo para investigar, entonces lo que ellos plantean es “se deberá dar seguimiento”; ellos mismos reconocían que había un potencial

caso allí. Nosotros estamos retomando eso. La pregunta que a mí mismo se me ocurre es: ¿cómo llegamos hasta acá, verdad? Honestamente no sé por qué las carpetas estuvieron tanto tiempo allí, por qué no llegaron enseguida.

la diaria

29 de mayo 2024

Tras identificación de Sanjurjo, ONU llamó al Estado uruguayo a “avanzar de forma decidida para cumplir con sus obligaciones internacionales”

Jan Jarab, jefe de Derechos Humanos de ONU para el continente, afirmó que “la búsqueda continúa”



Jan Jarab (archivo, octubre de 2022). Foto: Federico Gutiérrez

El jefe de la Oficina de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para América del Sur, Jan Jarab, emitió un comunicado este martes a raíz de la identificación de los restos de Amelia Sanjurjo, encontrados hace casi un año en el Batallón 14.

Esta noticia es, de acuerdo con Jarab, “un doloroso recordatorio de que la desaparición forzada no es un asunto del pasado”, sino que “es un crimen de lesa humanidad continuo, que deja huellas indelebles en las víctimas, sus familias y toda la sociedad”.

“Al momento de su desaparición, en 1977, Amelia tenía 41 años y estaba embarazada de su primer hijo. Como ella, son muchas las víctimas de violaciones de derechos humanos cuyos casos permanecen sin respuesta y sus perpetradores en la impunidad, por lo que la búsqueda continúa”, agregó el jerarca de la ONU.

Jarab también llamó al Estado uruguayo a “avanzar de forma decidida para cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de justicia transicional” y a su vez saludó “el rol clave de entidades como la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo” así como “el Equipo Argentino de Antropología Forense”, además de resaltar el “trabajo imprescindible de la sociedad civil que por décadas ha sido motor de la lucha contra la impunidad en el país”.

la diaria

28 de mayo 2024

Precandidatos del oficialismo y la oposición reaccionaron a la identificación de los restos de Amelia Sanjurjo



Conferencia de prensa, este martes, en Fiscalía. Foto: Ernesto Ryan

Para la frenteamplista Carolina Cosse, el hallazgo significa “devolverle un pedacito de dignidad al Uruguay”; Laura Raffo, del Partido Nacional, pidió seguir trabajando “para que se sepa lo que pasó con cada uno de los desaparecidos”.

El anuncio de la identificación de los restos hallados en el Batallón 14 hace casi un año logró poner en segundo plano la campaña electoral este martes. Luego de la conferencia en la que el fiscal especializado en delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, anunció que se trata de la militante comunista Amelia Sanjurjo, desaparecida por la OCOA en 1977, el presidente de la República, Luis Lacalle Pou, aseguró que esto reafirma “el compromiso del gobierno con la búsqueda de personas desaparecidas”. A la publicación del mandatario siguieron otras, como la del precandidato del Frente Amplio (FA) Yamandú Orsi, que escribió “Presente”, acompañado de una foto de Sanjurjo, y la del precandidato del Partido Nacional (PN) Álvaro Delgado, que reflexionó en la misma red social que esto “significa un avance para todos hacia la verdad”.

Consultada por *la diaria*, la precandidata del FA Carolina Cosse evaluó que “este proceso dificultoso de identificación” implica “devolverle un pedacito de dignidad al Uruguay” y “testimonia, una vez más, que la verdad siempre triunfará si hay un pueblo con memoria”. Asimismo, la intendenta de Montevideo afirmó que la identificación de los restos de Sanjurjo “nos recuerda el lugar al que nunca hay que volver: nunca más terrorismo de Estado”.

Por su parte, la precandidata nacionalista Laura Raffo dijo a *la diaria* que se debe “seguir trabajando para que haya más transparencia, más claridad, para que se sepa lo que pasó con cada uno de los desaparecidos uruguayos” y consideró que, en ese sentido, el gobierno “inició una línea de profundizar la investigación y de desclasificar un montón de archivos”. A su entender, en el próximo gobierno habría que continuar “ese camino de desclasificación de archivos, de buscar más información y, sobre todo, ponernos en los zapatos de los familiares”.

Para Raffo se trata de “un tema de voluntad política, donde vos establecés qué forma parte de las acciones que pretendés lograr a través de los distintos ministerios y grupos de trabajo” y hacerlo “sin ningún tapujo, sin que nada quede por verse”. Al respecto, consideró que en este período “se desarchivó un montón de información clasificada” pero en los anteriores “había archivos que permanecían clasificados”.

El también precandidato blanco Jorge Gandini reconoció el “importante esfuerzo de los familiares” en la búsqueda, así como del Estado. A su entender, se trata de “una alegría” más allá “de lo horrible que es confirmar que hubo gente que murió bajo la tortura en plena dictadura y que se hizo desaparecer sus cuerpos”.

En un eventual gobierno suyo, Gandini aseveró que seguiría “echando luz” sobre el tema y trabajaría para que “aparezca toda la información posible, con la esperanza de que el tiempo afloje las tensiones, sabiendo que si quien confiesa un dato que tiene puede ir preso por eso, no va a confesar”. Al igual que Raffo, Gandini elogió la decisión del Ministerio de Defensa de hacer públicos los archivos militares “para que periodistas o ciudadanos puedan explorar allí y, a lo mejor, de allí salen pistas que aportan algún dato”. Para Gandini, “no se puede levantar el silencio acordado, pero se puede seguir buscando”.

Consultados por *la diaria*, quienes hoy se perfilan como los principales contendientes de la interna colorada, Andrés Ojeda y Robert Silva, coincidieron en que la Comisión para la Paz instaurada durante el gobierno de Jorge Batlle fue un mojón importante en la búsqueda de los desaparecidos.

Para Ojeda, “fue lo más significativo de los últimos tiempos, incluso más que lo que ocurrió en los gobiernos frenteamplistas”, porque “fue más focalizada en la búsqueda de personas desaparecidas que en el juzgamiento de los delitos” y ese “es el camino”, evaluó. No obstante, sostuvo que siempre será bienvenido cualquier camino “para lograr un poquito más de paz con un asunto que, evidentemente, va a tener paz cuando aparezca hasta el último de los que faltan”.

Silva, en tanto, valoró “el proceso que el país viene desarrollando” desde la constitución de la comisión, “luego en los sucesivos gobiernos del Frente Amplio y en este gobierno de coalición”. Para el colorado, “es una demostración de que los esfuerzos que se han realizado”, ya sea “por los familiares de estas personas o el propio Estado con otras organizaciones y la Universidad de la República entre ellas, están llegando a resultados”.

Fernanda Aguirre (DDHH): "El Estado debe desarrollar una política de persecución criminal"



Fotos: Gianni Schiaffarino

La directora del Observatorio Luz Ibarburu y secretaria de Derechos Humanos del PIT-CNT, Fernanda Aguirre, aseguró sentir satisfacción al conocerse la identidad de la desaparecida en dictadura, Amelia Sanjurjo, y subrayó que si existe un compromiso real con la verdad y la justicia, entonces es necesario desarrollar una política de persecución criminal por parte del Estado.

Este martes 28 de mayo se conoció la identidad de los restos óseos pertenecientes a una detenida-desaparecida durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985), encontrados en junio de 2023 en el Batallón 14 de Paracaidistas de Toledo.

Se trata de Amelia Sanjurjo Casal, quien nació el 23 de septiembre de 1936. Residía en Colón, trabajaba como empleada en una editorial y era militante del Partido Comunista del Uruguay. El 2 de noviembre de 1977 fue secuestrada en la vía pública en el marco de un operativo del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCCOA). Fue trasladada al centro clandestino de detención "La Tablada", donde fue torturada hasta fallecer. Tenía 40 años y estaba embarazada en ese momento.

Tras conocerse la identidad de los restos de Sanjurjo, quien estuvo desaparecida durante 47 años, Aguirre expresó que es imposible no experimentar sentimientos encontrados. En tal sentido, explicó que primero siente satisfacción por conocer la identidad, lo que, a su vez, se acompaña del dolor de identificar quién es la persona que sufrió torturas. Agregó que su caso estaba archivado, por lo que aún no se ha alcanzado la verdad ni la justicia respecto a los hechos que rodearon su desaparición y asesinato.

Aguirre también expresó que siente satisfacción por el avance logrado, pero, al mismo tiempo, experimenta una gran angustia y ansiedad por todo lo que aún falta por recorrer para alcanzar la verdad y la justicia.

“Podemos darle vida a esos huesitos, podemos infundirles ilusiones y compromisos. Podemos descubrir algo sobre su secuestro a partir de lo poco que la justicia ha investigado y lo que han declarado los escasos testigos. Esto nos impone el enorme compromiso de descubrir todo lo que aún falta por saber”, manifestó Aguirre.

La dirigente sindical y defensora de los derechos humanos expresó que, en este momento, puede también congratularse con las expresiones de las autoridades gubernamentales, con las que coincide en la necesidad de avanzar hacia la verdad y la justicia. Sin embargo, señaló que es necesario tomar medidas concretas para avanzar, ya que, por ejemplo, las excavaciones estuvieron detenidas durante dos años.

Persecución de la criminalidad

Aguirre remarcó que si existe un compromiso real con la verdad, la aclaración de los hechos y la justicia, entonces es necesario tomar acciones concretas y desarrollar una política de persecución criminal por parte del Estado. Por esta razón, el país ha sido objeto de observación a nivel internacional. “Estas no son cuestiones que se puedan resolver más adelante; nuestro Estado debería haberlas resuelto hace décadas”, enfatizó.

“Entendemos que incluso alguien que no estuvo directamente involucrado puede proporcionar información sobre lo que ocurrió con los desaparecidos, ya que los criminales raramente se incriminan a sí mismos, especialmente aquellos que cometieron crímenes de lesa humanidad bajo la protección de un aparato estatal. Por lo tanto, alcanzar la verdad implica desarrollar una política de persecución criminal exhaustiva”, explicó.

Agregó que además es importante desarrollar políticas públicas y destinar recursos a las instituciones encargadas de llevar adelante la búsqueda de la verdad. Como ha señalado el director de la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Wilder Tayler, aún “faltan recursos” para llevar a cabo esta labor de manera efectiva.

Aguirre manifestó que, de lo contrario, todas estas afirmaciones son simplemente palabras vacías. “A pesar de los esfuerzos de las organizaciones sociales, de derechos humanos y de los familiares que nunca hemos claudicado, los esfuerzos del Estado han sido insuficientes frente a la responsabilidad y gravedad de los hechos más atroces de la humanidad”, agregó.

“Estamos hablando de una mujer embarazada que fue torturada, asesinada y su cuerpo fue sepultado cubierto de cal. Nunca revelaron la ubicación de sus restos. Nos enfrentamos a atrocidades y no destinar recursos para encontrar una solución es otro acto horroroso. Además, como Estado, no podemos permitir que haya crímenes de lesa humanidad que no sean investigados, ya que el delito de secuestro sigue ocurriendo en la actualidad y, por lo tanto, hay criminales que continúan cometiendo este tipo de actos”, remarcó Aguirre.

Por otro lado, expresó que es crucial que queden evidencias tan claras para los negacionistas del terrorismo de Estado y de la existencia de desaparecidos. Esto demuestra no solo que el terrorismo de Estado ocurrió, sino que fue extremadamente atroz.

“Asimismo, es importante también para nuestro pueblo mantener y reafirmar la convicción de que es necesario continuar buscando la verdad y exigiendo justicia. Esto permitirá reconstruir la vida de esas personas desaparecidas y mantener vivos los sueños de compañeras y compañeros, asegurando que no hayan perdido la vida en vano”, sentenció.

Identificados

Hasta el momento, se han identificado los restos de seis personas desaparecidas durante la dictadura, de un total de 197 individuos que sufrieron este destino. A la reciente identificación de los restos de Amalia Sanjurjo, hallada en el Batallón 14, se suman otros casos significativos. En diciembre de 2005, durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez, el equipo de antropología de la Facultad de Humanidades encontró los restos del escribano Fernando Miranda en el Batallón Nº 13 de Infantería. Además, en el año 2006, los restos de Ubagesner Chávez Sosa fueron encontrados en una chacra de Pando.

Durante los años 2011 y 2012, durante la presidencia de José Mujica, fueron encontrados en el Batallón 14 los restos del maestro Julio Castro y del comerciante Ricardo Blanco Valiente, respectivamente. Además, en octubre de 2019, fueron identificados los restos del odontólogo y militante del PCU, Eduardo Bleier, quien estaba sepultado en el Batallón 13 de Infantería.

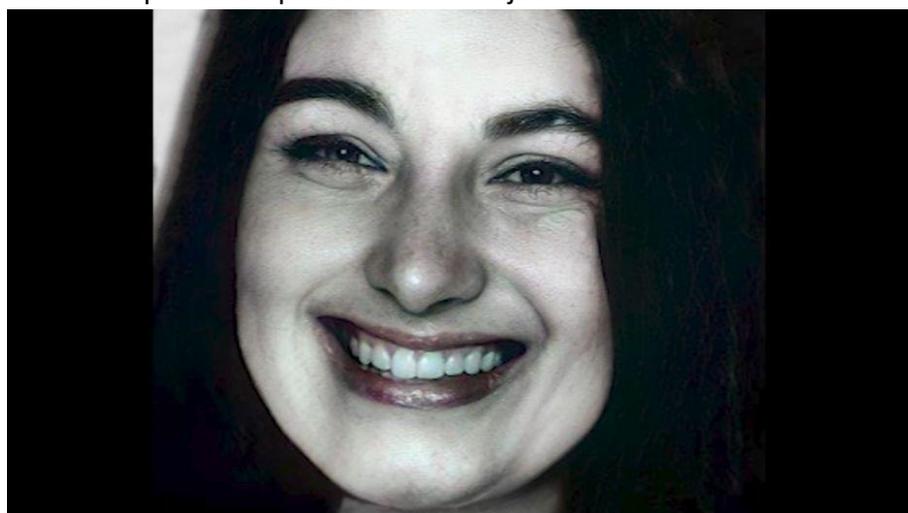


29 de mayo 2024

Valió la pena

Los detalles de la investigación de casi un año que permitió identificar a Amelia Sanjurjo

Graciela Montes de Oca, integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, fue una de las personas que lideró el trabajo.



Captura de video

Por **ENPERSPECTIVA**[®]

Casi un año hubo que esperar para que pudieran ser identificados los restos humanos hallados en junio del 2023 en el Batallón de Infantería N.º 14 del Ejército. Finalmente, este martes se anunció que pertenecen a Amelia Sanjurjo, militante comunista desaparecida en 1977.

El año pasado se había establecido que los huesos correspondían a una mujer, hallada boca abajo en un lecho de cal, desnuda y con signos de violencia. Pero al realizar el análisis de ADN no hubo, en un principio, coincidencias con el material genético disponible de familiares de personas desaparecidas, y por eso la investigación entró en una fase más dificultosa.

Si bien la hipótesis principal era que los restos correspondían a Amelia Sanjurjo, para confirmarlo debieron recabarse muestras de ADN de familiares de ella y de otras desaparecidas, tanto de personas vivas como de restos óseos de otros familiares ya fallecidos.

Esa recolección se envió a Córdoba, donde tiene su sede el laboratorio genético del Equipo Argentino de Antropología Forense, que esta semana confirmó en un 99,9% la identidad del hallazgo.

La noticia fue divulgada en conferencia por el fiscal Ricardo Perciballe, especializado en delitos de lesa humanidad.

"Se trata de Amelia Sanjurjo Casal. Como ustedes conocerán, Amelia Sanjurjo Casal fue una militante social y política que por el solo hecho de haber resistido a la dictadura civil y militar que imperó en el país, fue detenida el 2 de noviembre de 1977 y trasladada al centro clandestino de detención y torturas La Tablada. En ese lugar fue sometida a diversos y aberrantes tormentos que le provocaron su muerte. Al momento de la muerte tenía 41 años, se presumía que estaba embarazada y en el día de hoy por suerte podemos confirmar su identidad", expresó Perciballe.

Este miércoles los conductores de *En Perspectiva* Emiliano Cotelo y Romina Andrioli conversaron con Graciela Montes de Oca, integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y una de las personas que lideró el trabajo para confirmar la identidad de Sanjurjo.

[En Perspectiva · Entrevista Graciela Montes de Oca - Restos hallados en el Batallón N° 14 eran de Amelia Sanjurjo](#)

Montes de Oca comenzó afirmando que "haberla podido llamar ayer por su nombre, traerla de vuelta, a su familia y a nosotros mismos, fue un alivio". "Nos llevó un año poder conseguir su identificación. Lamentablemente nos dimos cuenta con su hallazgo de que no teníamos el banco de ADN con las muestras suficientes para todas las identificaciones de nuestros familiares", comenzó Montes de Oca.

A partir de ese hecho, la entrevistada informó que se conformó un equipo con Fiscalía, la Institución Nacional de Derechos Humanos y con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para ver "cómo se procedía a partir de los datos que se tenían", ya que se sabía era una mujer y se presumía por parte de los antropólogos la edad que podía tener.

"Ahí comenzamos a buscar en la base de datos y ahí nos enteramos de que había 19 compañeras con datos insuficientes para ser identificadas. A partir de eso, se empezó la búsqueda de familiares de todas esas compañeras. La primera hipótesis fue que podía ser Amelia, pero tras hacerse el

corrimento en la base de datos donde estaba la muestra de su hermana fallecida. Fue insuficiente. Entonces, se comenzó con la búsqueda de familiares”, relató Montes de Oca.

En esta línea, contó que lo primero que se hizo fue “ir a las partidas de nacimiento para buscar el árbol genealógico de Sanjurjo, saber nombre completo de sus padres, tíos, si tenía hermanos, sobrinos”.

“La Institución de Derechos Humanos junto con la Fiscalía se encargaron de las exhumaciones. Mientras tanto, Familiares trataba de localizar familiares vivos. Con los complementos de esas muestras de sangre que hemos podido conseguir, más las muestras óseas que obtuvo el EAAF a partir de las exhumaciones, se pudo finalmente identificarla”, informó.

Incluso, agregó Montes de Oca, se tomaron muestras de sus sobrinos (hijo de su hermano), después de comunicarse con ellos y explicarles la situación. De los sobrinos de Sanjurjo, actualmente cuatro viven en el exterior del país y uno en Uruguay.

“Ahora estamos esperando su respuesta para saber que quieren hacer. Si un homenaje, una sepultura en Montevideo o en Paysandú. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos no va a hacer nada sin que ellos nos den su consentimiento de lo que quieran hacer”, afirmó Montes de Oca, quien añadió que a partir del hallazgo de Sanjurjo se comenzaron a recabar también otro tipo de muestras para la base de datos.

“Hasta el momento solo trabajábamos con muestras de sangre. [Con el caso de Amelia Sanjurjo] nos dimos cuenta y comenzaron a hacerse exhumaciones. Vamos a seguir avanzando en este sentido”, dijo

Brecha

31 mayo, 2024

«Hay otras víctimas de las que no se tienen muestras de familiares»

Con el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe Luciano Costabel

Para el fiscal, el proceso de identificación de Amelia Sanjurjo Casal fue «atípico», debido a que en un principio no se contaba con muestras suficientes de su familia como para comparar con los restos hallados. Sostuvo, además, que a partir de este caso se definió la centralización de todas las muestras existentes de familiares de desaparecidos y que hay otras víctimas para las cuales no se tienen muestras genéticas suficientes. Perciballe pedirá la reapertura de la causa de Sanjurjo y espera poder identificar a los responsables de su asesinato y desaparición.

—Desde que fueron hallados los restos de Amelia Sanjurjo Casal hasta que pudo conocerse su identidad, pasó casi un año. ¿Por qué en este caso demoró tanto el proceso de identificación?

—Fue un caso atípico porque no se tenían muestras de familiares directos. Cuando se halló el cuerpo y se supo el sexo, nos dio un rango de posibilidades muy chico, partiendo de la base de que estábamos hablando de un enterramiento primario de alguien que había fallecido en Uruguay. Después se determinó la presunta edad y eso acortó aún más las posibilidades, pero lo que define todo es el ADN. De dos de las tres mujeres desaparecidas en Uruguay, y que eran posibles, teníamos muestras de familiares directos. En la conferencia de julio del año pasado descartamos que fueran Elena Quinteros o María Claudia García. A partir de que no pudimos confirmar la identidad, se conformó una nueva estrategia.



Ricardo Perciballe, durante la conferencia en la Fiscalía General de la Nación, en la que se anunció la identidad de los restos hallados en el Batallón 14, pertenecientes a Amelia Sanjurjo Casal. GIANNI SCHIAFFARINO

Lo primero que se hizo fue buscar a los familiares directos de Amelia, de quien creíamos que podían ser los restos hallados. Si no era ella, estábamos hablando de un traslado clandestino de Argentina y eso abriría un panorama distinto. Se empezó por una búsqueda registral y material de sus padres y no se tuvo éxito. Se pidió un análisis mitocondrial para confirmar si las muestras eran compatibles con las de la hermana y dio positivo, pero no se alcanzó el porcentaje necesario para confirmar la identidad. Ahí se empezó a buscar a familiares no cercanos. Se exhumaron restos de una tía y se incorporaron muestras de sobrinos. Como algunos se encontraban en el exterior fue más complejo, porque había que viajar o armar un protocolo para las tomas de sangre. Se logró que ese trabajo lo hiciera el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que tiene todo protocolizado, y finalmente se terminó identificando a partir de varias muestras. Otra cosa que incidió fue el cambio de gobierno en Argentina, porque hubo algunas complejidades. Todo eso fue coadyuvando para esta demora.

—A raíz de este caso se logró terminar con la fragmentación de los distintos bancos de muestras de familiares de detenidos desaparecidos. ¿Por qué piensa que llevó tanto tiempo concentrar todas esas muestras en un único laboratorio?

—El no haber podido determinar la identidad en un primer momento nos sirvió porque conformamos una mesa de trabajo con el EAAF, el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y con Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, que permitió hacer una composición de la

situación en la que estábamos. A partir de eso pudimos determinar de quiénes tenemos buen material genético y de quiénes no, y se definió su centralización. Durante muchos años el Estado estuvo apartado de todo esto y no había un organismo que centralizara las muestras existentes. En un momento se trabajó con Policía Técnica, otras veces con el Instituto Nacional de Donación y Trasplante; otras muestras fueron a Argentina y había muestras en Chile. Había mucho material disperso. Hoy podemos decir que, si aparece un cuerpo y va al EAAF, no va a haber ningún inconveniente para su identificación, si se tienen las muestras suficientes.

—¿Existen a la fecha desaparecidos de los cuales no se tengan muestras de familiares como para hacer una constatación de identidad?

—Cuando nos reunimos por primera vez con el EAAF, en julio, nos dijeron que trabajáramos con cautela,

que ellos tenían centenares de cuerpos sin poder identificar y que seguramente en algún momento nos iba a pasar. Efectivamente, hay víctimas de las cuales no se tienen muestras de familiares. Esos datos hoy los tiene centralizados Familiares y la INDDHH. Desde fiscalía no los tenemos.

—Al momento del hallazgo llamaron la atención algunas características del enterramiento. Por ejemplo, su superficialidad, la falta de ropa, las cantidades de cal usadas y la losa encima del cuerpo. ¿Luego del trabajo realizado, surgió algún elemento adicional que pudiera aportar a entender la metodología utilizada para la desaparición?

—Una lógica de enterramiento todavía no se ha logrado determinar. Sí hay mayores indicios porque encontramos dos cuerpos de detenidos desaparecidos que pasaron por La Tablada. Esto nos permite tener una visión de que el Batallón 14 fue utilizado como un centro clandestino de enterramiento de gente que desapareció allí. Eso nos abre un trabajo importante, pero no tenemos la certeza de que la lógica represiva haya sido esa. De la misma forma que encontramos dos cuerpos en el Batallón 13, que están relacionados con el 300 Carlos, que estaba al lado, esto también indicaría que el Batallón 14 podría ser el circuito de La Tablada, pero son hipótesis.

—¿Se pudieron determinar las causas de su muerte?

—En estos casos partimos de la base de que es una muerte en el marco de una privación ilegítima de la libertad y que presupone una muerte por tortura. No recuerdo los términos en específico.

—Todos quienes aparecieron enterrados en predios militares desaparecieron en Uruguay. ¿Sigue abierta la línea de los traslados clandestinos?

—Sí. Hay pruebas fehacientes de la existencia de los traslados clandestinos, aunque aún no se hayan encontrado en Uruguay restos de personas desaparecidas en Argentina.

—Según surge de la información relevada por la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, Sanjurjo cursaba un embarazo reciente cuando fue detenida. Sin embargo, en la conferencia del pasado martes se sostuvo que ello no se había podido determinar con exactitud. ¿No fue posible confirmar si se encontraba embarazada al momento de su asesinato?

—Siempre se manejó en su ficha que presumiblemente estaba embarazada de uno o dos meses. El informe forense no dio cuenta de eso. Es una pregunta que se podría realizar al equipo interdisciplinario: si con los elementos que tienen pueden determinar eso. En su momento no se analizó o, si se hizo, no se constató. También hay que considerar que cuando se hizo el análisis, no se sabía quién era. No necesariamente debieron de haber puesto un punto en concreto de análisis en ese aspecto. Quizás a partir de esto podemos hacer una solicitud de ampliación de la pericia.

—Considerando que se pedirá la reapertura de la causa, ¿este podría ser un elemento a incluir?

—Si llega a existir una ampliación de los peritos que abone la teoría del embarazo y de que haya existido un niño, eso cambia las cosas, porque podríamos llegar a buscar un hijo. Pero lo veo muy difícil, más que nada porque no tenemos la certeza de que efectivamente estaba embarazada. La causa se va a abrir por la desaparición forzada y ese es el objetivo principal.

—¿Qué aspectos de este trabajo se integrarán a ese expediente?

—Aportaremos todos los insumos que hicimos en este año: la carpeta de Policía Científica que fue al lugar, el informe de los peritos de la junta interdisciplinaria que se nombró en su momento y el del EAAF. No sabemos con qué nos vamos a encontrar con la reapertura de la causa. Por la fecha de archivo supongo que tendrá muy poca instrucción y debemos arrancar casi desde cero. No es desde cero porque tenemos bien claro quiénes actuaban en La Tablada en ese período y, entonces, en parte, vamos a ir por esa línea.

—¿Los agravios al cuerpo de Amelia, elementos que hoy se consideran agravantes de género, tienen oportunidad de ser considerados al reabrir la causa?

—En general, y también en este caso en particular, nos manejamos con las normas existentes al momento de los hechos. No aplicamos temas de género o normas actuales porque entendemos que se violaría el principio de legalidad por aplicación de una norma perjudicial de forma retroactiva. Entendemos que son crímenes de lesa humanidad y son imprescriptibles. Además, aplicamos la figura de la desaparición forzada porque al tratarse de un delito permanente se mantiene hasta hoy.

—Se manifestó que próximamente se comenzarán las excavaciones en un área del Batallón 13 a la cual no se había podido acceder hasta ahora por la existencia de cables de UTE; además de que se iban a hacer otras excavaciones en predios privados. ¿El interés por esos predios privados es reciente o se manejaba con anterioridad?

—Desde fiscalía intervenimos en la solicitud de cautela ante el Poder Judicial, pero del tema búsqueda se encarga la INDDHH. Se va a seguir trabajando en terrenos aledaños al Batallón 13. La intención es seguir trabajando en el Batallón 14, porque es un objetivo muy importante, y retomar algunos puntos que quedan en zonas cercanas al 13. Y sorteado el problema de UTE, también se trabajará en esa zona.

—Por fuera de este caso concreto, ¿hay alguna novedad de las causas que lleva la fiscalía?

—Hace 15 días hubo una segunda sentencia sobre desaparición forzada por parte de un tribunal de apelaciones. Eso para nosotros es importante porque hasta hace poco tiempo solo se aplicaba la figura del homicidio muy especialmente agravado. Ahora tenemos dos sentencias de grado, confirmadas por tribunales de apelaciones que establecen el delito de desaparición forzada. Esto no había ocurrido hasta que desde la fiscalía empezamos a imputar ese delito. Es un tema jurídico, pero también de lo que corresponde. No es lo mismo un homicidio que una desaparición forzada. La desaparición forzada es mucho más aberrante por todo lo que implica para los familiares.

Listo para la foto

En la conferencia del martes, en la que se comunicó que los restos hallados en Batallón 14 correspondían a la militante Amelia Sanjurjo Casal, participó el fiscal Perciballe, Wilder Tayler de la INDDHH, la coordinadora del GIAF, Alicia Lusiardo, y Alba González, de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Sobre la punta derecha de la mesa, apartado casi por fuera del encuadre, también estuvo presente Cipriano Goñi, subdirector general de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional y hombre de confianza del exministro Javier García. Según pudo reconstruir el

semanario, no estaba pautada su participación en el panel de ese día, ya que solo hablarían los integrantes del equipo que trabajó en la identificación. Sin embargo, el subdirector de la secretaría habría insistido en formar parte de la mesa. Esa postura generó malestar en algunos de los integrantes del equipo de trabajo, ya que el ministerio no estuvo presente en la conferencia del año pasado, cuando se informó que todavía no se había logrado confirmar la identificación del hallazgo. Finalmente, Goñi participó sin hacer uso de la palabra.

Brecha

7 junio, 2024

La historia de la identificación de Amelia Sanjurjo

Un largo camino a casa

Mariana Contreras

El arduo proceso para determinar la identidad de los restos hallados en el Batallón 14 significó, finalmente, una bisagra y un sacudón. Bisagra porque obligó a usar una metodología de trabajo hasta ahora inexplorada con el fin de identificar los restos de un desaparecido. Sacudón porque sacó del letargo al Estado, que durante décadas evitó trabajar en la construcción de una herramienta fundamental para las identificaciones: el banco genético.



GIANNI SCHIAFFARINO

Hubo que revisar archivos, hacer genealogías, conseguir partidas de nacimiento y de defunción. Hubo que desempolvar viejos libros de actas para seguir las pistas que se adivinaban tras los garabatos ahí escritos. Fue necesario acudir a cementerios, desagotar inundaciones, desinfectar edificios, abrir nichos, panteones, ataúdes, urnas para, finalmente, conseguir las ansiadas muestras de ADN que se enviaron a Córdoba con la esperanza de que confirmaran la sospecha que guió casi un año de trabajo: los huesos hallados el 6 de junio de 2023 en el Batallón 14 pertenecen a Amelia Sanjurjo, militante comunista secuestrada el 2 de noviembre de 1977 (**Brecha**, 31-V-24).

La identificación de Sanjurjo, anunciada el martes 28 de mayo, resultó ser una bisagra en la historia de la búsqueda de desaparecidos en nuestro país. Por un lado, obligó a transitar caminos novedosos para la identificación de los restos, a la vez que dejó en evidencia un bache fundamental: la debilidad de las muestras genéticas de los familiares –y, en el peor de los casos, la falta absoluta de ese material–, fundamentales para lograr la identificación científica de restos. El bache, a su vez, obligó al Estado a ocuparse del «banco uruguayo», un área en la que siempre eligió ser omiso.

FINAL Y PRINCIPIO

Cuando, el viernes 21 de julio de 2023, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) informó que no había «ninguna coincidencia estadísticamente significativa y, por tanto, concluyente» entre los restos hallados y la base de datos genéticos de familiares de desaparecidos, el equipo de trabajo uruguayo –investigadores y antropólogos de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)– acusó el golpe. Fue, en palabras de la coordinadora de los antropólogos, Alicia Lusiardo, «complejo de absorber», tal era la confianza que tenían en que la identidad sería revelada por el examen de ADN, como había sucedido en los casos anteriores.

Sin embargo, no todo fue desazón: leído con tranquilidad, el examen aportaba algunas certezas que servían para elaborar una estrategia de trabajo: confirmaba que los huesos pertenecían a una mujer y descartaba que pertenecieran a Elena Quinteros o María Claudia García, ambas desaparecidas en Uruguay. Sobre Sanjurjo –que completaba la tríada de mujeres desaparecidas en territorio nacional– el examen no afirmaba ni negaba nada. Tampoco descartaba al resto de las uruguayas desaparecidas en Argentina, pero obligaba a ofrecer al Laboratorio de Genética Forense del EAAF más muestras de ADN para cotejarlas con el hallazgo. Porque lo otro que dejaba en evidencia el examen era la pobreza del banco con muestras genéticas de familiares de detenidos desaparecidos. En el caso de Sanjurjo, la única muestra existente era la de su hermana Carmen (ya fallecida), y una hermana, como explicará en un rato Lusiardo, no alcanza para confirmar una identidad. Para colmo, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos desconocía la existencia de familiares vivos de Amelia, por lo que una nueva prueba con material genético de calidad parecía improbable.

Más allá de las dudas, los elementos de contexto que llevaban a Sanjurjo eran múltiples. Lusiardo los enumera: 1) el lugar del hallazgo. Con la aparición de Ricardo Blanco Valiente se había constatado que personas que habían estado detenidas en La Tablada podían haber sido enterradas en el Batallón 14. Amelia había estado en ese centro de torturas. 2) La edad de la persona cuyos restos se encontraron establecida por estudios antropológicos era de entre 30 y 45 años (los métodos para estimar la edad dan rangos de 15 años aproximadamente). Amelia tenía 41 años al momento de su desaparición. 3) Los estudios también determinaban que se trataba de una mujer de altura promedio. Amelia entraba en ese perfil. 4) Si bien no podían descartarse las mujeres desaparecidas en otros países, la evidencia sobre la existencia de traslados todavía es escasa y difusa. Descartadas Elena y María Claudia, Amelia era la otra mujer desaparecida en Uruguay.

El equipo de investigación de la INDDHH decidió redoblar la apuesta y trabajar fuertemente en la hipótesis Sanjurjo. Al otro día de la conferencia en la que se informó que no se tenía la identidad de los restos, el fiscal de Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, tenía en su escritorio un oficio

con el nombre de cinco sobrinos vivos y la ciudad de residencia de cada uno (cuatro viven en el exterior, una en Paysandú). Para encontrarlos habían recurrido a los documentos de la sucesión de la madre de Amelia.

Además, comenzaron la búsqueda de los restos de los familiares ya fallecidos: madre, padre y un hermano. Pocos días después supieron que María Inés, la mamá de Amelia, estaba en el panteón de Casa de Galicia y decidieron su exhumación, ya que, de todas las posibilidades, esta era la que podía ofrecer el material genético seguro y suficiente para la comprobación. Pero acá empezaron los problemas.

PARA UNA TUMBA SIN NOMBRE

El cierre de Casa de Galicia en 2021 provocó el inicio de un largo proceso judicial que afectó también el panteón de su propiedad, que cayó en varios años de abandono. Por ser un panteón privado, la Intendencia de Montevideo (IM) no contaba con el registro exacto del nicho en el que estaba enterrada la madre de Sanjurjo y, aunque el pedido a las exautoridades se hizo el 27 de julio, la respuesta llegó recién el 12 de setiembre. Mientras tanto, el trabajo se hizo a tientas.

El panteón tiene varios pisos, incluido uno a nivel de subsuelo que estaba sumergido bajo dos metros de agua producto de una inundación, por lo que lo primero que hubo que hacer fue bombear el agua hacia afuera y desinfectar el lugar. Si los restos de María Inés –así se llamaba la madre de Amelia– estaban ahí, era un problema, porque el agua es un degradante importante del material genético.

El 8 de agosto, una nutrida comitiva se hizo presente en el panteón para la primera inspección. Fueron siete investigadores y antropólogos de la INDDHH más Wilder Tayler, el director referente para estos temas; también participaron funcionarios del cementerio y autoridades de la IM, incluido el director de Necrópolis. El objetivo era relevar visualmente el panteón en procura de encontrar el nicho de María Inés Casal.

El edificio se compone de 3.500 nichos ordenados en varios niveles. Se decidió revisar todos aquellos que estuvieran accesibles visualmente (hay algunos muy altos), pero el primer escollo fue que muchos de ellos no tenían ninguna inscripción. Fue necesario abrirlos para comprobar el nombre de cada urna. También se abrieron todos aquellos nichos que tuvieran una placa con los apellidos Sanjurjo y Casal, aunque el nombre que figuraba en la chapa fuera cualquier otro, incluso de un hombre: «Sabíamos que no era María Inés Casal, pero decíamos: “¿Qué chances hay de que esté también allí la urna?”, porque afuera podía haber cuatro placas con nombres, pero abríamos y había diez urnas, por lo tanto, afuera no tenías un registro completo de lo que había dentro», rememoró Lusiardo. Nunca encontraron nada.

NUEVO IMPULSO

A pesar de las idas y venidas, el 6 de setiembre la hipótesis Sanjurjo recibió un nuevo impulso: el EAAF informó al fiscal Perciballe que el examen de ADN mitocondrial que comparaba las muestras del hallazgo y de la hermana de Amelia eran coincidentes. Este examen había sido decidido a fines de julio, en una reunión de la mesa de trabajo conformada por la fiscalía, los equipos de antropólogos argentino y uruguayo, los investigadores, el director de la INDDHH y Familiares.

A diferencia del ADN nuclear, que es herencia en partes iguales del padre y la madre, el ADN mitocondrial se transmite solo por línea materna y su composición es cien por ciento igual al de esta. El examen no comprueba la identidad de una persona, pero permite descartar o admitir la pertenencia a un mismo linaje familiar. Esto último fue lo que sucedió. La recomendación del equipo argentino fue la recolección de muestras adicionales de familiares directos, «preferiblemente de los restos mortales de la madre».

Había pasado un mes desde la reunión que la INDDHH había mantenido con las nuevas autoridades del panteón de Casa de Galicia, cuando, el 12 de setiembre, los investigadores y los antropólogos de la INDDHH obtuvieron acceso a los archivos de la mutualista y localizaron el nicho en el que estaba ubicada la madre de Amelia, pero cuando lo abrieron estaba vacío. Había un segundo nicho que figuraba en los documentos, al que habían sido trasladados los restos a la espera de su reducción. Sin embargo, los documentos no establecían cuál había sido el destino de los restos luego de ese procedimiento. Fueron entonces a este segundo nicho, ubicado en un cuadrante alto. Los elevadores estaban rotos. Arreglarlos podía llevar meses y si lo hacían, nada aseguraba que el piso aguantara el peso. Fue aquí que apareció la brigada solidaria del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos, que armó andamios, prestó los elementos de seguridad y estuvo asistiendo a los antropólogos para que pudieran llegar al nicho. La desazón volvió a instalarse: estaba vacío.

Siguiendo el registro de Casa de Galicia, el equipo de la INDDHH detectó que el mismo día que estaba planificada la reducción de los restos de María Inés se hizo el mismo procedimiento con otro cuerpo, por lo que, tal vez, ambos habían tenido el mismo destino. Buscaron en el nicho en el que debía estar esa segunda persona, pero la madre de Amelia tampoco estaba allí.

En el registro de Casa de Galicia, al costado del nombre, había una anotación que decía: «Depósito debajo de la escalera». Era «lo último que nos quedaba», recuerda Lusiardo. De manera que buscaron los depósitos dentro del panteón que pudieran corresponder a esa descripción. Encontraron cinco y todos tenían ataúdes. Los sacaron. Los que tenían una identificación con nombre y fecha del fallecimiento fueron dejados de lado; abrieron cada cajón que no tenía una identificación externa. Si se constataba que al interior había un hombre, se cerraba y se volvía a dejar en su lugar. Los exámenes se hicieron con métodos antropológicos, porque no había ningún registro de quiénes eran esas personas. Ante la apertura de un cajón que tuviera restos femeninos, se buscaba la chapa metálica que se coloca normalmente con los cuerpos para corroborar su identidad. Cerca de 90 cajones fueron inspeccionados y ninguno tenía los restos buscados. La búsqueda llegó a su fin.

EPÍLOGO

Estamos en octubre de 2023, han pasado cinco meses desde el hallazgo en el Batallón 14. El fin de la búsqueda de María Inés Casal motivó una nueva consulta al EAAF, que recomendó indagar si existían tías maternas. El equipo de investigadores encontró datos de tres, todas fallecidas. El 12 de octubre del año pasado se exhumaron los restos de una de ellas y los antropólogos debieron hacer un perfil biológico para verificar la coincidencia entre sus datos (sexo, edad, causa de muerte) y los del esqueleto. Una vez verificado esto, se procedió a tomar las muestras que viajaron al laboratorio de Córdoba. Pero esos datos por sí solos no alcanzaban. El padre de Amelia, enterrado en Paysandú, había sido trasladado a un osario, por lo que sus huesos eran irrecuperables. Las muestras del resto de los sobrinos se convirtieron en imprescindibles. Esa línea de trabajo estaba siendo coordinada por Familiares, que el último día de julio tomó la muestra genética de la sobrina que reside en Paysandú, pero la dispersión geográfica del resto de los sobrinos hizo que los trámites se extendieran entre noviembre y marzo de este año. Las muestras se tomaron en España e Italia, con la logística del equipo argentino, y fueron trasladadas en una valija diplomática de la cancillería argentina, que colaboró de esta forma para que el material llegara a Córdoba.

Lo demás es historia conocida. Ayer jueves, a exactamente un año de la aparición de sus restos, una multitud despidió a Amelia Sanjurjo Casal en la Universidad de la República. Tenía 41 años cuando fue asesinada y permaneció casi 47 años desaparecida. Amelia está enterrada en el nicho 1.671 del cementerio de La Teja.

El impulso al banco genético de familiares de desaparecidos uruguayos

Score 20

La semana pasada viajaron a Córdoba una treintena de muestras de ADN de familiares de uruguayos detenidos desaparecidos que fueron recolectadas en los últimos meses por Familiares y la INDDHH, confirmó Wilder Tayler a **Brecha**. Las muestras ahora están en custodia del Banco Genético del EAAF, al igual que las que hasta hace pocas semanas se guardaban en la Policía Científica y en el Banco de Órganos y Tejidos de nuestro país. Es que la unificación de los bancos en un solo lugar y el impulso para completarlo son novedades que comenzaron a gestarse a raíz del caso Sanjurjo.



Miembros del Grupo de Investigación en Antropología Forense, junto al abogado de la INDDHH revisando un ataúd en el marco de la búsqueda de los restos de la madre de Sanjurjo. GENTILEZA, GIAF

Antes de profundizar, explicación básica: la INDDHH tiene 11 antropólogos y cuatro investigadores que, cada uno en lo suyo, trabajan para encontrar los restos de los desaparecidos. Además, un quinto investigador hace lo propio en Argentina. A cargo de todos ellos está Tayler. Durante este último año, el equipo no solo buscó a la madre de Amelia, ya que, como hemos visto, si bien era la hipótesis más fuerte, no podían descartar al resto de las mujeres.

Para empezar a completar las ausencias en el banco, el equipo separó primero los casos que tenían perfil completo. Al resto los dividieron en hombres y mujeres y decidieron trabajar sobre un conjunto de 18 mujeres que tenían su perfil incompleto o directamente no tenían nada. Hasta ahora han avanzado sobre 12 casos; los otros, por diferentes motivos, van más lento. Avanzar, hay que aclarar, no significa haber completado las muestras. Cada caso implica comenzar a armar una genealogía para conocer la situación a la que se enfrentan: ¿hay hijos o padres vivos?, ¿hermanos, tíos?, ¿viven en Uruguay o en el exterior? Lo mismo con los familiares fallecidos, ¿están aquí o en el exterior?, ¿en qué cementerio están?, ¿fueron enterrados en tierra, nichos?, ¿están en un osario?

Las decisiones sobre qué camino seguir se toman en función de un puntaje al que es necesario llegar. Lusiardo lo ha explicado varias veces en la prensa estos últimos días: los genetistas utilizan un *score* para determinar una identificación. Hay que llegar a 20 puntos. Un padre y una madre valen 10 cada uno, también un hijo. Un hermano vale 5, pero un medio hermano aporta 1,5, al igual que un sobrino. Pero no todo es lineal. Si hay varios sobrinos, el número total será mayor a la suma de todos ellos. Y si las muestras son de buena calidad, puede determinarse una identidad con menos puntaje.

Eso fue lo que sucedió con Amelia, cuyos familiares lograron reunir 14 de los 20 puntos necesarios, pero la calidad del material permitió al EAAF determinar la identidad con 99,99 por ciento de certeza.

COMO UN PUZLE

Cuántos desaparecidos tienen su perfil genético completo es un dato que todavía no está claro ni en Familiares, ni en la INDDHH, ni en la fiscalía (Brecha, 31-V-24). Se sabe que en el laboratorio genético del EAAF, en Córdoba, antes de comenzar con el envío desde aquí, había 350 muestras (hay más de una muestra por persona). A estas se agregaron 18 muestras de restos óseos y alrededor de diez muestras de sangre recolectadas en las últimas semanas, más otros envíos que se hicieron en los últimos meses. Todas estas muestras corresponden a casos de mujeres.

En el Servicio Médico Legal dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile están las muestras de los nueve desaparecidos uruguayos en ese país. Una de ellas, la militante comunista Mónica Benaroyo, fue encontrada en 2008 en un predio militar de Arica; su cuerpo estaba decapitado y momificado. Si bien la momificación facilitó la identificación por sus huellas digitales, la confirmación de la identidad se hizo a través de una prueba de ADN. En Uruguay, según explicaron desde Familiares, los dos bancos mencionados albergaban las muestras de alrededor de 40 desaparecidos.

La dispersión se explica por varios motivos: uno es que los familiares de desaparecidos en el extranjero tendieron a donar sus muestras en el país de desaparición, algo que, si bien tuvo una lógica inicial, fue quedando obsoleto al comprobarse que la Operación Cóndor podía secuestrar a una persona en un país y asesinarla en otro. La otra es que fue Familiares la institución que, en 2003, asumió en solitario la tarea de construir una base con muestras genéticas de la familia de cada desaparecido. Fueron ellos quienes salieron a convencer al resto de esta necesidad, porque un día, alguna vez, las muestras serían necesarias para compararlas con los huesos que seguro encontrarían. Las primeras se guardaron en la entonces Policía Técnica, pero había mucha reticencia a dejar la sangre en ese lugar, recuerda Patricia López Melo, secretaria de Familiares. La reticencia, por cierto, es algo a lo que la organización se enfrenta hasta hoy. No es solo la desconfianza en el lugar de almacenamiento; cada proceso es distinto, pero siempre es removedor, resumieron desde Familiares.

En 2011 el gobierno de José Mujica promulgó un decreto en el que mandaba a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz a «crear un banco de muestras genético en la órbita del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos del Ministerio de Salud Pública». La responsabilidad de tomar las muestras, sin embargo, siguió estando en la militancia de Familiares. La experiencia tuvo un final brusco cuando el laboratorio uruguayo identificó mal los restos hallados en octubre de ese año en el Batallón 14 y una familia fue notificada erróneamente. El error quedó en evidencia porque una muestra de los restos también había sido enviada a Argentina y el EAAF, que había advertido que el laboratorio local no contaba con las capacidades necesarias para hacer la identificación, envió un resultado diferente, que sería correcto: se trataba del maestro Julio Castro. Esta información, que no vio la luz en su momento, fue dada a conocer por el semanario en enero de este año (Brecha, 5-I-24).

La decisión de trasladar todo a un único lugar correspondió a la mesa de trabajo que se conformó luego de que el primer examen para determinar la identidad de los restos hallados el año pasado en el Batallón 14 no arrojara ningún resultado (véase la nota central). Sin embargo, hacía ya dos años que Familiares venía insistiendo en esa necesidad. Y fueron necesarios varios oficios enviados desde la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad para que los bancos cumplieran con la entrega. La fiscalía –explicó López Melo– entregó la cadena de custodia a Familiares, que luego le entregó el material al laboratorio del EAAF. Un aspecto importante de este intercambio es que el

material que está en Argentina quedó en custodia de Familiares. Eso significa que hay una «copia» en poder de la organización, que también guarda material de las muestras recogidas estos meses.

MÁS TRABAJO

Como ya fue dicho, además de la unificación, se decidió una revisión de todos los casos para conocer el grado de completitud de cada uno y se emprendió la tarea de completar el perfil genético de 18 mujeres.

La tarea de obtener el material genético tiene una parte coordinada por Familiares, que consiste en la identificación de familiares vivos de los desaparecidos y la obtención de muestras de sangre, y otra parte coordinada por la INDDHH, que tiene que ver con el rastreo de familiares fallecidos y su exhumación para obtener ADN. El resultado del trabajo viaja periódicamente a Argentina. Cada caso implica la construcción de una genealogía. Para algunos es más sencillo y alcanza con consultar a las familias. En otros casos hay que recurrir a archivos, incluso se utiliza la base construida por los mormones llamada FamilySearch, que está en línea y permite sobre todo ir hacia atrás en el árbol genealógico.

«Cuando salí a buscar familiares ya fallecidos, a veces no están donde deberían estar. Hay muchos cementerios que están en orden, pero hay otros desprolijos y la documentación no se condice con la realidad», explica el Tayler. «Cada caso es distinto», reafirma Lusiardo, «pero todos tienen dificultades». «No es tan simple como abrir la urna y sacar un hueso, sino que hay un protocolo que da garantías científicas de que la muestra es la que se busca», aclara la antropóloga.

la diaria

4 de junio 2024

Familiares homenajeará a Amelia Sanjurjo en la Udelar este jueves, antes de su entierro en el cementerio de La Teja

Según Errandonea, el legado que deja Sanjurjo es que “no se quebró, que resistió hasta el final”, y afirmó que “hoy por hoy lo que queda es seguir buscando a todos los desaparecidos”



Ignacio Errandonea durante la Marcha del Silencio, el 20 de mayo de 2024. Foto: Camilo dos Santos

La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos homenajeará este jueves, a partir de las 9.30, a Amelia Sanjurjo, la militante comunista detenida desaparecida en la dictadura cuyos restos fueron identificados la semana pasada, casi un año después de su hallazgo en el Batallón 14. El homenaje será en la explanada de la Universidad de la República, hasta las 14.30, y de ahí partirá el cortejo al cementerio de La Teja, donde se sepultarán sus restos.

En diálogo con *la diaria*, el integrante de Familiares Ignacio Errandonea dijo que el homenaje –que se hará cuando se cumple exactamente un año del hallazgo– será abierto para que “todo el mundo se pueda despedir” de Sanjurjo: “Vamos a organizar todo para que la gente pueda pasar a despedirse, cantaremos el himno antes de salir y se dirán unas pequeñas palabras”, indicó. Errandonea agregó que habrá un mensaje de la familia, que no va a poder estar presente porque reside en Europa, y también palabras de la asociación.

Según Errandonea, el legado que deja Sanjurjo es que “no se quebró, que resistió hasta el final”, y afirmó que “hoy por hoy lo que queda es seguir buscando a todos los desaparecidos”. De acuerdo al militante por memoria, verdad y justicia, su identificación confirma que los detenidos desaparecidos están en los cuarteles militares: “La verdad la tenemos que encontrar y toda la sociedad tiene que pelear para que los militares digan dónde están todos nuestros familiares”.

Sanjurjo fue desaparecida el 2 de noviembre de 1977, con 41 años de edad, tras ser secuestrada en la vía pública, en el marco de un operativo del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, en plena dictadura cívico-militar (1973-1985). Al momento de su detención, Sanjurjo estaba embarazada.

El adiós a Amelia Sanjurjo, la “mujer valiente que murió defendiendo una causa”

Escribe Carla Alves



Sepelio de Amelia Sanjurjo, el 6 de junio, en la Udelar. Foto: Ernesto Ryan

A un año del hallazgo de sus restos en el Batallón 14, Familiares la homenajeó en la explanada de la Udelar y recordó que la mayoría de los detenidos desaparecidos “siguen secuestrados en todos los silencios cómplices”

Los militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU), en silencio, se turnaron para sostener las 21 banderas del partido, la de Artigas y el pabellón nacional, frente a la amplia sonrisa de Amelia Sanjurjo, perpetuada en una foto que durante años estuvo en blanco y negro y que ahora se ve a color en la fachada de la Universidad de la República.

Se reparten rosas rojas para Amelia y una fila constante sube las escalinatas de la universidad para dejarlas sobre el féretro, desde las 9.30 de este jueves, cuando comenzó el homenaje organizado por la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. A un año del hallazgo de los restos óseos de la militante del PCU, que fue secuestrada y desaparecida en 1977 y posteriormente identificada, el 28 de mayo de este año, centenares de personas tuvieron la posibilidad de despedirla.



Homenaje a Amelia Sanjurjo, el 6 de junio, en la Universidad de la República. Foto: Ernesto Ryan

“Hoy fui al supermercado de acá a la vuelta y un loco me preguntó: ¿vos creés que esto es justicia? Yo no creo que esto sea justicia y tampoco es verdad. Sigue habiendo mentira, sigue habiendo más de 100 desaparecidos, sigue siendo todo muy triste”, dijo en diálogo con *la diaria* Leandro Castaño, integrante del gremio estudiantil del liceo Miranda. “Amelia cuando desapareció estaba embarazada, ¿dónde está su hijo? ¿Nació o murió con ella?”, cuestionó.

“Hay pila de gente que porque en la familia no se habla de esto y nunca lo dan en el liceo nunca se entera de que hubo una dictadura cívico-militar en el país. Me parece que estaría genial que hubiera mucha más información para los jóvenes, porque el que no conoce su historia está condenado a repetirla”, reflexionó, por su parte, Joaquín Amarello, integrante del gremio estudiantil.

Para Natalia Díaz, parte de la Unión de la Juventud Comunista, es “muy movilizador estar acompañando a la familia de Amelia y a todo el pueblo uruguayo en este momento con un poco de verdad, pero sabiendo que aún falta mucho también”. Puntualmente, la joven consideró que lo que falta es voluntad política para encontrar a los que faltan y, “obviamente, que los que saben hablen”.

La despedida de la familia

“Hoy la tía Pocha vuelve a nosotros y nosotras”, comienza diciendo el mensaje que los familiares de Sanjurjo enviaron desde el exterior y que leyó la integrante de Madres y Familiares Laura Boiani sobre el final del acto, antes de que comenzara la procesión rumbo al cementerio de La Teja, a las 14.30, donde se sepultaron sus restos.

La familia recordó la lucha de Francisco y Carmen, padre y hermana de Amelia, que “dieron hasta el último segundo de sus vidas en su búsqueda, golpeando las puertas de cada cuartel, preguntando dónde está Amelia”. “Luchadores incansables, se fueron sin tener una respuesta, sin poder conocer la verdad”, lamentaron.

En la carta, describen a Amelia como una “mujer valiente que murió defendiendo una causa”, “solidaria y sencilla, cobijada y amada por su querido barrio Colón”. La recuerdan “dulce, cálida, distraída pero de gran temple, paciente y tozuda”. “Dedicó su vida entera a la militancia y fue

consecuente con ella hasta el final. Amelia nunca rehuyó a sus responsabilidades”, destacaron, y agregaron: “Entregó su vida por lo que ella más quería: su partido”.

“La dictadura se ensañó con ella como hizo con tantos otros y otras, haciéndole pagar muy alto [precio por] el simple y valiente hecho de soñar con un mundo diferente, más justo y solidario”, finalizaron.

“Siguen secuestrados en todos los silencios cómplices”

Por su parte, desde Madres y Familiares destacaron que “Amelia, hoy y siempre, estará presente con nosotros, viva en nuestra memoria”, pero recordaron que “siguen faltando compañeros y compañeras”. “Porque nuestros familiares siguen secuestrados en todos los silencios cómplices, porque el tiempo pasa inexorable, exigimos respuestas. No estamos dispuestos a que nuestros compañeros se sigan yendo sin saber qué pasó con sus seres queridos”, manifestaron.

Ignacio Errandonea, integrante de la asociación, expresó que la ocasión le produce emociones “contradictorias”: por un lado, la alegría de haberla hallado, y por otro “el dolor de enfrentar a un ser querido que está muerto”.

“Más tarde o más temprano, así como encontramos a Amelia, los vamos a encontrar a todos, [lo] que sería mucho más fácil si hubiera una orden desde el poder político para que los militares proporcionaran toda la información”, planteó Errandonea, hermano del detenido desaparecido Juan Pablo Errandonea. Al respecto, agregó que más allá de las declaraciones de apoyo a la búsqueda de los detenidos desaparecidos provenientes del gobierno, aún faltan muestras de “compromiso” para exigirles a los militares “toda la verdad”.

Sobre el hecho de que el cuerpo de Sanjurjo se encontró cerca de donde fueron hallados los restos de Ricardo Blanco y Julio Castro, en el Batallón 14, Errandonea consideró que es la prueba de que los detenidos desaparecidos están enterrados en los cuarteles. “No podemos sacar conclusiones porque los hallazgos han sido muy pocos y no hay patrones que sean claros como para poderlos seguir, pero lo que es indudable es que nuestros familiares están en predios militares”, afirmó.

Amelia estuvo “doblemente secuestrada”

Por su parte, Juan Castillo, secretario general del PCU, también consideró que no es suficiente que el gobierno diga que está comprometido con seguir buscando a los desaparecidos, sino que hay que “buscar los mecanismos para que efectivamente se pueda incrementar la asignación de más recursos”.

No obstante, señaló que “hay presiones, impedimentos o trabas que se colocan para que todavía, casi 50 años después, tengamos que seguir buscando restos”. En ese sentido, indicó que “hay varios testimonios, hay varias cuestiones que pueden conducir a conocer más detalles. Insisto con que todavía los que participaron en estas atrocidades directamente salgan y digan la verdad”.

El secretario general del PCU consideró que Sanjurjo estuvo “doblemente secuestrada”: primero, cuando la encarcelaron, y luego de que la encontraran, ya que “hubo que esperar un año para seguir haciendo pruebas científicas de distinto tipo para saber que eran sus restos”.

“Estos días reafirman que estamos en la línea correcta. Necesitamos más celeridad para que muchos familiares, muchos compañeros y amigos no se vayan sin conocer qué fue del destino de estos compañeros”, concluyó.



Montevideo 6 de junio, 2024

Estimadas compañeras y compañeros,

Nos encontramos hoy aquí para despedir a Amelia Sanjurjo Casal, en esta casa de estudios que pertenece a todo su pueblo, que aquí la abraza y la acompaña.

En este homenaje, hacemos llegar las palabras de su familia, que emocionados recibieron esta noticia y que hoy abrazamos a pesar de la distancia:

Hoy, la Tía Pocha vuelve a nosotras y nosotros, a su familia, a sus compañeros y compañeras de lucha, a sus seres queridos y las personas que se sumaron a su búsqueda, a todas aquellas personas que la buscaron siempre. No podemos hoy despedirla, sin nombrar a quienes fueron parte también de esta lucha: Francisco, su padre y Carmen, su hermana, quienes dieron hasta el último segundo de sus vidas en su búsqueda, golpeando las puertas de cada cuartel preguntando ¿dónde está Amelia?

El abuelo Francisco y la tía Carmen, luchadores incansables, se fueron sin poder tener una respuesta, sin poder conocer la verdad. Hoy, aquí, también les recordamos.

Amelia tenía 41 años cuando la llevaron detenida un 2 de noviembre de 1977 en la vía pública, posteriormente sería trasladada al Centro Clandestino de Detención "La Tablada". Hoy podemos afirmar que el Terrorismo de Estado dispuso que su cuerpo fuese enterrado de forma cobarde, cruel y clandestina, hasta el día que la encontramos.

La dictadura se ensañó con ella, como hizo con tantos otros y otras, haciéndole pagar muy alto el simple y valiente hecho de soñar con un mundo diferente, más justo y solidario. Amelia, nuestra "Pocha", era una mujer sencilla, cobijada y amada por su querido barrio Colón; vendedora de libros, siempre ofreciendo historias a los más chiquitos. Era una mujer dulce, cálida, distraída, pero de gran temple. Paciente y tozuda, con su cabello alborotado y su hablar pausado. Con su infaltable sonrisa. Dedicó su vida entera a su militancia y fue consecuente con ella hasta el final.

Amelia nunca rehuyó a sus responsabilidades: resistió y entregó su vida por lo que ella más quería, su Partido. Es a esa Amelia, mujer valiente que murió defendiendo una causa, a ella es a quien hoy recordamos y homenajeamos.

Hace un año, el 6 de junio de 2023, sus restos óseos fueron hallados en la trinchera N°405 del Batallón N°14 de Paracaidistas en Toledo. El pasado 28 de mayo, luego de un proceso lento y doloroso, finalmente pudimos nombrarla.

Que este homenaje nos sirva una vez más para reafirmar el compromiso con la búsqueda, con la Memoria, la Verdad y la Justicia; porque nos siguen faltando compañeros y compañeras; porque nuestros familiares siguen secuestrados en todos los silencios cómplices.

Porque el tiempo pasa inexorable, exigimos respuestas: no estamos dispuestos a que nuestros compañeros se sigan yendo sin saber qué pasó con sus seres queridos. Porque no queremos que esto

suceda nunca más; porque nunca más pueda el Estado secuestrar, violar, torturar, asesinar y desaparecer a ninguna persona.

Para que ese Nunca Más se materialice, Amelia hoy y siempre estará presente con nosotros, viva en nuestra memoria.

Amelia “Pocha” Sanjurjo Casal: hoy vuelve a su casa, a su familia y a su pueblo.

Amelia ¡presente!
